



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete (17) horas con diez (10) minutos, del día diecinueve (19) de junio de dos mil veinticinco (2025), se reunieron de manera híbrida (virtual y presencial) en la plataforma Zoom y en la sala de juntas "Territorios por la Igualdad" del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, ubicada en la calle Londres No. 247, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, las personas integrantes e invitadas de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del 2025 que se enlistan a continuación. -----

**PERSONAS INTEGRANTES** -----

**Lcda. Claudia Olivia Morales Reza.** Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y presidenta de la Junta de Gobierno, Titular. (Asistencia Presencial). -----

**Mtro. Arturo Medina Padilla.** Representante de la Secretaría de Gobernación, Titular. (Asistencia Virtual). -----

**Lic. Gustavo González Chávez.** Representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Suplente. (Asistencia Virtual). -----

**Dra. Alma Angelina Solano Magaña.** Representante de la Secretaría de Salud, Titular. (Asistencia Virtual). -----

**Dr. Veremundo Carrillo Reveles.** Representante de la Secretaría de Educación Pública, Suplente. (Asistencia Virtual). -----

**Mtra. Eunice Arias Arias.** Representante de la Secretaría de Bienestar, Titular. (Asistencia Virtual). -----

**Mtra. María Guadalupe Juárez Hernández.** Representante de la Secretaría de las Mujeres, Suplente. (Asistencia Virtual). -----

*[Handwritten signatures in blue ink]*





**Mtro. Omar Nacib Estefan Fuentes.** Representante de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Suplente. (Asistencia Virtual). -----

-----**REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA**-----

**Dr. Ricardo Baruch Domínguez.** Presidente de la Asamblea Consultiva, Titular. (Asistencia Virtual). -----

**Dra. Lilian Paola Ovalle Marroquín.** Representante de la Asamblea Consultiva, Titular. (Asistencia Virtual). -----

**Mtra. Isabel Margarita Nemecio Nemesio.** Representante de la Asamblea Consultiva, Titular. (Asistencia Virtual). -----

**Lic. Ramón Martínez Coria.** Representante de la Asamblea Consultiva, Titular. (Asistencia Virtual). -----

**Lic. Izack Alberto Zacarías Najar.** Representante de la Asamblea Consultiva, Titular. (Asistencia Virtual). -----

-----**REPRESENTANTES DE ÓRGANOS FISCALIZADORES**-----

**Mtra. Esperanza Moreno Ávila.** Directora Comisaria 4 adscrita a la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 4, de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, Suplente. (Asistencia Virtual). -----

-----**PERSONAS INVITADAS PERMANENTES**-----

**Mtra. Sagrario de Jesús Zamora Jiménez.** Representante del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Suplente. (Asistencia Virtual). -----

**Lcda. Marysol Becerra Maldonado.** Representante del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Suplente. (Asistencia Virtual). -----

**Lcda. Patricia Fragozo Sánchez.** Representante del Instituto Nacional de Migración, Titular. (Asistencia Virtual). -----





-----  
----- **PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL CONAPRED** -----  
-----

-----  
**Lic. Tonatiuh Flores Camarillo.** Director de Asuntos Jurídicos y Apoyo a la Secretaría Técnica. (Asistencia Presencial). -----  
-----

-----  
**Lic. Saul Bolaños Bolaños.** Jefe de la Oficina de Representación en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. (Asistencia Virtual). -----  
-----

-----  
**Mtro. Pedro Alberto Cornejo Sierra.** Director de Planeación, Administración y Finanzas. (Asistencia Presencial). -----  
-----

-----  
**Lic. Ernesto Almazán Martínez.** Subdirector de Finanzas. (Asistencia Presencial). -----  
-----

-----  
**Lcda. Mireya López Ojeda.** Subdirectora de Planeación y Evaluación. (Asistencia Presencial). -----  
-----

-----  
**Mtra. Fanny Tagle Zamora.** Subdirectora de Políticas Públicas. (Asistencia Presencial). -----  
-----

-----  
**Lic. Carlos Gerardo Becerril Castro.** Subdirector de Recursos Materiales. (Asistencia Presencial). -----  
-----

-----  
**Lic. Luis Santiago Hernández.** Subdirector de Gestión. (Asistencia Presencial). -----  
-----

-----  
**C.P. Salvador Flores Rodríguez.** Jefe de Departamento de Contabilidad. (Asistencia Presencial). -----  
-----

-----  
**Lcda. Verónica Guadalupe Cervantes Cortez.** Jefa de Departamento de Logística y Asistencia a los Órganos Colegiados. (Asistencia Presencial). -----  
-----

-----  
La presidenta del CONAPRED, Lcda. Claudia Olivia Morales Reza, dio la más cordial bienvenida a la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del ejercicio 2025. -----  
-----

X  
my  
B





-----  
-----**Lista de asistencia y verificación del quórum legal**-----  
-----

La presidenta del CONAPRED informó que, con fundamento en el artículo 8 del Reglamento de la Junta de Gobierno del CONAPRED, y derivado de la reestructuración del Consejo, designó como secretario técnico para la Tercera Sesión de la Junta de Gobierno al Lic. Tonatiuh Flores Camarillo, Director de Asuntos Jurídicos. -----

En seguida, y para efectos de que conste en el acta, le solicitó al secretario técnico que realizara el pase de lista correspondiente para verificar el quórum legal. Mencionando que la presente sesión sería grabada para los fines de brindar validez al acta correspondiente. -----

El Lic. Tonatiuh Flores Camarillo, realizó el pase de lista, manifestando que se contaba con la presencia de trece (13) integrantes de la Junta de Gobierno, razón por la cual, declaró el quórum legal para el desahogo de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2025. -----

La presidenta del CONAPRED, Lcda. Claudia Olivia Morales Reza, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, declaró instalada la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2025 del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. En seguida, le cedió el uso de la palabra al Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración para que emitiera un mensaje. -----

El Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración Mtro. Arturo Medina Padilla, dio un mensaje de bienvenida a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, haciendo extensivo el saludo de la Secretaría de Gobernación Lcda. Rosa Icela Rodríguez. El subsecretario comentó que desde la Secretaría de Gobernación se encontraban atentos a las acciones del CONAPRED a favor de la inclusión y contra la discriminación. Deseó que la sesión sea una expresión del trabajo coordinado y colectivo en el marco de la defensa y protección de los derechos humanos de todas las personas. Resaltó la importancia en el involucramiento en la formulación del PRONAIND 2025-2030, un proceso que constituye una oportunidad única para definir estrategias que respondan a los retos presentes y futuros, así como para diseñar políticas públicas que ayuden a transformar la vida de las personas. Reafirmo el compromiso de la Secretaría de





Gobernación, en especial de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de trabajar en coordinación y de forma colectiva para garantizar un sistema que garantice el respeto integral de los derechos humanos en México. -----

La presidenta, Lcda. Claudia Olivia Morales Reza, agradeció las palabras del subsecretario Mtro. Arturo Medina Padilla y mencionó que es un honor el acompañamiento de la Secretaría de Gobernación y de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración. -----

**1.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Tonatiuh Flores Camarillo, informó que en términos del artículo 14 del Estatuto Orgánico del CONAPRED, la convocatoria y el orden del día fueron enviados por correo electrónico con la debida anticipación a todas las personas integrantes de este órgano colegiado. Por lo anterior, en términos de la fracción IV del artículo 7 del Reglamento de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, sometió a votación de las personas integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día. -----

Previo a la realización de la votación el secretario técnico preguntó si algún integrante de la Junta de Gobierno deseaba agregar o modificar algún punto al orden del día. No habiendo ningún comentario, el secretario técnico sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día propuesto, solicitando que, quienes estuvieran por la afirmativa, se sirvieran manifestarlo indicando el sentido de su voto de forma verbal al ser nombrados. -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
2. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno. -----
3. Se hace de conocimiento, a los integrantes e invitados de la Junta de Gobierno del CONAPRED, respecto a sus asistencias en sesiones del ejercicio fiscal 2025. -----
4. Seguimiento de acuerdos. -----

*[Handwritten signatures in blue ink]*





5. Asuntos Generales.

Una vez realizado el pase de lista y registrados cada uno de los votos, fue aprobado por unanimidad el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo JG-03ORD/01/19-06-2025: La Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, tiene por presentado y aprobado el Orden del Día de su Tercera Sesión Ordinaria del año 2025.**

**2. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno.**

Para el desahogo del segundo punto del orden del día, el secretario técnico comentó que el proyecto de acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de abril de 2025, fue enviada por correo electrónico en fecha 27 de mayo del 2025, para recabar los comentarios y observaciones de esta. Una vez revisadas y analizadas por sus integrantes, recibiendo los comentarios pertinentes, mismos que se adoptaron y adjuntaron a la carpeta de trabajo, se presentan para su aprobación.

No habiendo ningún comentario, el secretario técnico sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del acta antes mencionada, solicitando que, quienes estuvieran por la afirmativa, se sirvieran manifestarlo indicando el sentido de su voto de forma verbal al ser nombrados. Una vez realizado el pase de lista y registrados cada uno de los votos, fue aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo JG-03ORD/02/19-06-2025: La Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, tiene por presentada, aprobada y ratificada, el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el 10 de abril de 2025, de conformidad con lo señalado por el artículo 17 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y los artículos 7 fracción VII y 9 fracción VIII del Reglamento de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.**

**3. Se hace de conocimiento, a los integrantes e invitados de la Junta de Gobierno del CONAPRED, respecto a sus asistencias en sesiones del ejercicio fiscal 2025.**





Para el desahogo del tercer punto del orden del día, el Lic. Tonatiuh Flores Camarillo informó que, en la carpeta de trabajo enviada, se presentó el reporte que se tiene hasta el momento de las participaciones en las sesiones de este ejercicio y que fueron la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2025 y la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 10 de abril de 2025. Con fundamento en el artículo 11 del Reglamento de la Junta de Gobierno del CONAPRED, informó a las personas titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal de este órgano colegiado, respecto de las inasistencias de las personas, a fin de que las instancias adopten las medidas pertinentes para su participación.

La presidenta del CONAPRED, Lcda. Claudia Olivia Morales Reza invitó a la Junta de Gobierno para continuar sumando esfuerzos, para que desde sus instancias presentarán algún tema o algún proyecto que deseen difundir en estos espacios, si es su deseo agregarlo como algún punto del orden del día o se puede abordar en asuntos generales. Esto ayudará a tener una mejor coyuntura, para hacer más provechoso este tipo de espacios.

No habiendo otro comentario, el secretario técnico sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del acuerdo correspondiente, y al no existir comentario alguno se aprobó por unanimidad.

***Acuerdo JG-03ORD/03/19-06-2025: La Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, toma conocimiento de la participación de las personas titulares, invitadas, servidoras públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que integran la Junta de Gobierno en el ejercicio 2025, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 23 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; 9 fracción I y II, 11, 12, 13 fracción I y II, y 14 del Reglamento de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.***

**4. Seguimiento de acuerdos.**

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Lic. Tonatiuh Flores Camarillo informó que, en la carpeta de trabajo fue enviada una relación de los acuerdos con el estatus, áreas responsables para su atención y las acciones realizadas, razón por la cual solicitó la omisión de su lectura.

*[Handwritten signature]*





-----  
-----**Reporte Seguimiento de Acuerdos**-----  
-----

Id	Referencia y Acuerdo	Áreas Responsables	Estado	Acciones Realizadas
4.1	<p>Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el 10 de abril de 2025.</p> <p><b>JG-02ORD/03/10-04-2025</b></p> <p><i>La Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, tiene por presentado y aprobado el Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2024 del CONAPRED, en los términos del documento Anexo, valorando la pertinencia de atender las recomendaciones de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno de conformidad con lo establecido en los artículos 58 fracción XV, 59 fracciones X y XI de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 30 fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 24 fracción IV, 30 fracción III, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; 56 fracción II del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.</i></p>	<p><b>Dirección de Planeación, Administración y Finanzas.</b></p>	<p><b>Concluido</b></p>	<p>El 8 de mayo mediante oficio CONAPRED/DPAF/0442/2025 signado por el Mtro. Pedro Alberto Cornejo Sierra, Director de Planeación, Administración y Finanzas, se envió a las C. Comisarias la información correspondiente a atención a las recomendaciones emitidas al Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2024 del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.</p> <p>El 23 de mayo se recibió el oficio DGPCyMC/224/045/2025 en el cual la Directora General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 4, hace un pronunciamiento respecto de las recomendaciones emitidas, dándose por atendidas.</p> <p>Se remite copia simple.</p>
4.2	<p>Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el 10 de abril de 2025.</p> <p><b>JG-02ORD/04/10-04-2025</b></p> <p><i>La Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, tiene por presentados y aprobados los Estados Financieros del CONAPRED con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023, dictaminados por el</i></p>	<p><b>Dirección de Planeación, Administración y Finanzas.</b></p>	<p><b>Concluido</b></p>	<p>Los Estados Financieros dictaminados se encuentran publicados en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en la fracción que corresponda al CONAPRED página de Transparencia y se pueden consultar en la siguiente liga:</p> <p><a href="https://conapred.sharepoint.com/Sharepoint/Documents/Forms/AllItems.aspx">conapred.sharepoint.com/Sharepoint/Documents/Forms/AllItems.aspx</a></p>







TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/03/2025

Id	Referencia y Acuerdo	Áreas Responsables	Estado	Acciones Realizadas
	<i>fracción II , 30 fracción I Bis de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; 12 fracción I del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; 4 fracción XIV, 9 fracción VI del Reglamento de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Por lo tanto, se instruye a la presidenta del Consejo a realizar todas las gestiones administrativas correspondientes para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y realizar la carga en las plataformas correspondientes para su debida difusión.</i>			<p>2. Respectivamente, se realizará la solicitud de publicación ante el Diario Oficial de la Federación, para la actualización de la Política Editorial del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.</p> <p>3. Una vez que este publicada en el DOF, se solicitará a la Subdirección de Comunicación Social la carga del archivo que contiene la última versión de la Política antes referida en el Portal Web de este Consejo.</p>
4.4	<p>Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el 10 de abril de 2025.</p> <p><b>Acuerdo JG-02ORD/06/10-04-2025</b></p> <p><i>La Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, toma conocimiento y aprueba la solicitud para designar a personas servidoras públicas de cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que integran la Junta de Gobierno como enlaces para participar en la construcción del próximo Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2025-2030, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 23, 24 fracción XI, 30 Fracción XII de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; 12 fracción VII, 18 fracción IV del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.</i></p>	<p><b>Coordinación de Estudios, Legislación y Políticas Públicas</b></p>	<p><b>En proceso</b></p>	<p>En el marco de la construcción del <b>Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (PRONAIND) 2025-2030</b> se llevaron a cabo Mesas de Trabajo Interinstitucionales de los ámbitos de la Salud, Educación, Trabajo y una Transversal, a las cuales participaron dependencias de la Administración Pública Federal de estos ámbitos. Las mesas se llevaron a cabo los días 6 y 7 de mayo de 2025, contando en la mesa de transversal con la asistencia de más de 50 personas de las diferentes instancias de la APF.</p> <p>Algunas de las dependencias que participaron por el ámbito transversal fueron: la Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, Secretaría de Turismo, entre otras.</p> <p>En el desarrollo de las Mesas de Trabajo se acordó la retroalimentación del proyecto propuesto por el Consejo</p>





TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/03/2025

Id	Referencia y Acuerdo	Áreas Responsables	Estado	Acciones Realizadas
				<p>Nacional para Prevenir la Discriminación, a fin de fortalecer y contribuir al nuevo Programa.</p> <p>En este sentido, se recibieron propuestas a las líneas de acción; así como contrapropuestas. Este trabajo fortaleció y sumo al proyecto del PRONAIND 2025-2030, el cual fue enviado a la Secretaría de Gobernación para su revisión conforme a lo establecido.</p>

No habiendo ningún comentario, el secretario técnico continuó con el siguiente punto del orden del día. -----

**5. Asuntos generales.** -----

Para el desahogo del quinto punto del orden del día, el Lic. Tonatiuh Flores Camarillo preguntó a los integrantes de la Junta de Gobierno si era su deseo agregar o proponer algún tema en asuntos generales. Al no haber ninguna manifestación, el secretario técnico informó que se encontraban agotados todos los puntos del orden del día. ----

La presidenta del CONAPRED Lcda. Claudia Olivia Morales Reza, agradeció a los integrantes de la Junta de Gobierno por su participación e invitó a seguir haciendo de estos espacios un ejercicio que fortalezca el trabajo de las instituciones. Agradeció nuevamente su disposición, tanto de la Junta de Gobierno como de la Asamblea Consultiva, para la construcción del PRONAIND. En seguida le cedió el uso de la voz al Subsecretario Mtro. Arturo Medina Padilla. -----

El Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración Mtro. Arturo Medina Padilla, agradeció a los integrantes de la Junta de Gobierno, de la Asamblea Consultiva y sobre todo al equipo del CONAPRED por el esfuerzo de presentar la información de manera sintetizada. Recalcó y agradeció nuevamente la participación de las dependencias en la construcción del PRONAIND. Desde la Secretaría de Gobernación reafirmó el trabajo transversal del CONAPRED en las diversas instituciones del Gobierno de México en la lucha contra la discriminación. -----

X  
A  
W





Para concluir la presente sesión, la presidenta del CONAPRED Lcda. Claudia Olivia Morales Reza, manifestó que el acta de la sesión contendrá únicamente las firmas autógrafas de las personas que asistieron de manera presencial y de las representantes de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno por haber sido solicitado.

Una vez agotados todos los puntos señalados en el orden del día, la Presidenta del CONAPRED Lcda. Claudia Olivia Morales Reza, agradeció a todas, todos y todes los presentes por haber participado en esta Tercera Sesión Ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, por lo que sesión siendo las diecisiete (17) horas con treinta y cinco (35) minutos del día diecinueve (19) de junio de dos mil veinticinco (2025), declaró terminada la Tercera Sesión Ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

**FIRMAS**

**Lcda. Claudia Oliva Morales Reza**  
Presidenta del Consejo Nacional para  
Prevenir la Discriminación y  
Presidenta de la Junta de Gobierno.

**Lic. Tonatiuh Flores Camarillo**  
Director de Asuntos Jurídicos y  
Apoyo a la Secretaría Técnica de la Junta  
de Gobierno.





TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/03/2025

**REPRESENTANTES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**Mtro. Arturo Medina Padilla**

Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración.  
Representante Titular de la Secretaría de Gobernación.

**REPRESENTANTES DE ÓRGANOS FISCALIZADORES**

**Mtra. Esperanza Moreno Ávila**

Directora Comisaria 4 adscrita a la Dirección General de Prevención de la  
Corrupción y Mejora Continua 4, de la Secretaría de Anticorrupción y Buen  
Gobierno.

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA PÁGINA FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2025.



